

Nº DOCUMENTO: 4.066/98 V. DECLARADO: 13.823'28 Nº LIQUIDACION: 300/01	CONTRIBUYENTE: MIGUEL ANGEL BOJE PANAL V. COMPROBADO: 17.462'97 IMPORTE: 233'97
Nº DOCUMENTO: 5.452/98 V. DECLARADO: 31.853'64 Nº LIQUIDACION:	CONTRIBUYENTE: ANDRES UTRERA UTRERA V. COMPROBADO: 38.549'28 IMPORTE: 402'16
Nº DOCUMENTO: 5.727/98 V. DECLARADO: 21.035'42 Nº LIQUIDACION: 389/01	CONTRIBUYENTE: ANDRES MATAS DELGADO V. COMPROBADO: 25.283'83 IMPORTE: 255'01
Nº DOCUMENTO: 5.832/98 V. DECLARADO: 12.020'24 Nº LIQUIDACION: 535/01	CONTRIBUYENTE: JOSE ANTONIO DIAZ GARCIA V. COMPROBADO: 23.439'47 IMPORTE: 732'20
Nº DOCUMENTO: 5.956/98 V. DECLARADO: 30.050'61 Nº LIQUIDACION: 536/01	CONTRIBUYENTE: JUAN REYES BURGOS V. COMPROBADO: 33.464'35 IMPORTE: 205'54
Nº DOCUMENTO: 5.991/98 V. DECLARADO: 6.010'12 Nº LIQUIDACION: 537/01	CONTRIBUYENTE: DIEGO MORENO MUÑOZ V. COMPROBADO: 6.904'52 IMPORTE: 61'69
Nº DOCUMENTO: 4.478/99 V. DECLARADO: 36.060'73 Nº LIQUIDACION: 223/02	CONTRIBUYENTE: CARPINTERIA TROYA, S.L. V. COMPROBADO: 39.855'28 IMPORTE: 19'61
Nº DOCUMENTO: 4.478/99 V. DECLARADO: 54.091'09 Nº LIQUIDACION: 224/02	CONTRIBUYENTE: CARPINTERIA TROYA, S.L. V. COMPROBADO: 72.345'99 IMPORTE: 94'34
Nº DOCUMENTO: V. DECLARADO: Nº LIQUIDACION:	CONTRIBUYENTE: V. COMPROBADO: IMPORTE:
Nº DOCUMENTO: V. DECLARADO: Nº LIQUIDACION:	CONTRIBUYENTE: V. COMPROBADO: IMPORTE:

Sevilla, 25 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A N E X O

19783804-D. Cid Vicente, José.
Documento: 33517/88.
Descripción: Transmisiones.

A-41246935. W.K. Consultores, S.A.
Documento: T5-725/98.
T5-726/98.
T5-727/98.
T0-2534/98.
Expte. núm.: 36427/94.

Sevilla, 25 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas Empresas Operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Operadoras que en el Anexo de la presente Resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferido para ello, la constitución de la Fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vistos la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la Inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta Resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente Resolución, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999.

A N E X O

Expediente: 705/88.
Interesado: Recreativos Ibis, S.L.

Expediente: 928/88.
Interesado: Automáticos La Orden, S.L.

Sevilla, 13 de agosto de 2002.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto admi-

nistrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Peña Cultural El Ratito, doña María del Pilar Quiñones López.

Expte.: CA-82/02/BI.

Infracción: Grave en el art. 29.8 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 13.5.02.

Sanción: Seiscientos un euros con dos céntimos a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Cádiz, 18 de julio de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: José Mario Herrero Velasco.

Expte.: CA-16/02/ET.

Infracción: Grave en el art. 15.k) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 2.7.02.

Sanción: Ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos a sesenta mil ciento un euros con veintitín céntimos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Cádiz, 18 de julio de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-45/00.

Encausado: Petrisur, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza Independencia, núm. 5-B, 28001, Madrid.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Riesgos Laborales.

Exptes.: S-39/01, S-43/01, S-50/01.

Encausado: Cufran Construcciones, S.L.

Ultimo domicilio: Santiago Apóstol, 49, 21001, Huelva.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-40/01.

Encausado: Construcciones Virgen Chiquita, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Huelva-Gibraleón, Finca Arroyo Hondo, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-48/01.

Encausado: Estructuras Aroche Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Málaga, 11, 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-52/01.

Encausado: Brisas de Benacazón, S.L.

Ultimo domicilio: Conde de Ibarra, 9, 41009, Sevilla.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-77/01.

Encausado: Talleres Andalus Sur, S.L.

Ultimo domicilio: Duque de Ahumada, 10, 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-29/01.

Encausado: Manuel Rodríguez Rodríguez.

Ultimo domicilio: P.I. El Pilero, C/ Cordeleros, 4, 41010, Carmona (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 24 de julio de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.